

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA (ASFE)

INTRODUCCIÓN

Los presentes resultados generales, muestran las principales actividades realizadas durante el tercer trimestre que comprende los meses julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2023, por las áreas administrativas que integran la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE).

Las actividades están alineadas con el Programa Anual de Actividades y el Programa Operativo Anual, ambos del ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados en los instrumentos anteriormente mencionados.

OBJETIVO GENERAL

Revisar y analizar los Informes de Avance de Gestión Financiera, así como fiscalizar las Cuentas Públicas de los Poderes del Estado y Municipios, y en general, cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos estatales o municipales, a fin de impulsar su correcta aplicación y apego a la normatividad vigente, fomentando así una cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

1. ANÁLISIS A LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

En cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca (LFSRC), la ASFE elaboró el informe correspondiente al Análisis de los Informes de Avance de Gestión Financiera del segundo trimestre abril – junio del ejercicio fiscal 2023; mismo que fue elaborado mediante la revisión de los informes que rinden de manera consolidada los Poderes del Estado y los entes públicos estatales a través del Ejecutivo Estatal, así como el que rinden los Municipios a esta Auditoría Superior de Fiscalización, de acuerdo a los avances físicos, financieros y del cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas estatales y municipales aprobados.

El Informe muestra el análisis de 92 Entes Públicos del Poder Ejecutivo, 2 entes del Poder Legislativo, 2 entes del Poder Judicial y 10 entes de los Órganos



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Autónomos, presentados a través de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal (SEFIN), así como los que rinden los 570 Municipios a la ASFE.

Cumplimiento de Obligaciones de los Entes Fiscalizables

Con el objetivo de coadyuvar al cumplimiento de las obligaciones que tienen las autoridades municipales ante esta Auditoría Superior, se han realizado adecuaciones substanciales a procesos y procedimientos brindando atención de forma digital; esto, sin dejar de brindar la atención presencial en casos que así lo requieran.

Cumpliendo con lo establecido en los artículos 12 y séptimo transitorio de la LFSRC, y 13 fracción XVII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (RIASFE), se recibió a través de la plataforma tecnológica SiMCA Ultra en el módulo de envío de obligaciones, así como de manera física, la siguiente información:

- 536 Informes de Avance de Gestión Financiera (IAGF) correspondientes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023: de los cuales 498 se recibieron a través de la plataforma y 1 de manera física, todos en tiempo y forma, mientras que 37 informes se recibieron de forma extemporánea, siendo 34 municipios los que no presentaron información.
- 36 IAGF correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, se recibieron de forma extemporánea.
- 21 IAGF correspondientes al cuarto trimestre, 6 correspondientes al tercer trimestre, 5 del segundo trimestre y 1 del primer trimestre, del ejercicio fiscal 2022, todos recibidos de manera extemporánea.
- 56 Avances de Cuentas Públicas correspondientes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023, recibidas a través de la Plataforma, 48 en tiempo y forma y 8 de manera extemporánea, siendo 2 municipios los que no presentaron información.
- 24 Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2022, recibidas de manera extemporánea.

Además, se realizó el registro de 49 identificaciones y acreditaciones de servidoras y servidores públicos municipales ante esta Auditoría Superior.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Respecto a lo establecido en el artículo 13, fracciones XIX, XX, XXI y XXII del RIASFE y con motivo del cambio de administración municipal en el ejercicio 2022, se recibió lo siguiente:

- 14 actas circunstanciadas relativas al proceso de Entrega Recepción, de las cuales, 11 corresponden a actas circunstanciadas de Entrega Recepción conforme a lo establecido en el artículo 176 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (LOMEO), y 3 son actas circunstanciada (No Entrega) de acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 182 de la LOMEO.

Adicionalmente, se recibió por parte de los Ayuntamientos, copia de 16 Presupuestos de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

2. SECRETARÍA PARTICULAR

Dando continuidad a la agenda institucional, en el tercer trimestre del presente ejercicio, se dio seguimiento a 28 reuniones de trabajo en las que participó la persona Titular de la ASFE, 13 de ellas se realizaron con áreas administrativas de la Institución y 15 con diversas dependencias.

Por otra parte, se realizaron 10 actividades de diseño editorial y gráfico de documentos, manuales, guías e informes, para su publicación en la página oficial de internet de la ASFE.

Así mismo, se realizaron 24 impresiones de documentos institucionales, de los cuales: 6 fueron enviados al Honorable Congreso del Estado de Oaxaca en conjunto con la Comisión Permanente de Vigilancia de la ASFE de la LXV Legislatura, 18 corresponden a documentos internos entre los cuales destacan gafetes, reglamentos y nombramientos, al mismo tiempo que se publicaron en las redes sociales institucionales 180 post.

3. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, se dio seguimiento a los acuerdos derivados de las sesiones y reuniones de trabajo en las que participó la persona Titular de la ASFE, llevando a cabo las acciones correspondientes para su asistencia al Seminario denominado “Construyendo Integridad: Participación y Vigilancia Ciudadana Contra la Corrupción”, convocado por el



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Comité de Participación Ciudadana (CPC) en coordinación con el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (IIRCCC) del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, la Red por la Rendición de Cuentas, el Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas, Transparencia Mexicana, Nosotrxs, entre otros; en este coloquio, se dieron cita decenas de jóvenes estudiantes de diversas universidades del país.

Del mismo modo, la Titular de la Auditoría Superior, como integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, asistió al evento "Construcción del Programa de Implementación de la Política Pública Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca"; en donde la ASFE reafirmó el compromiso de cumplir su mandato constitucional con base en los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, profesionalismo, honradez y transparencia en su quehacer individual, así como en la suma de esfuerzos para que, conjuntamente con las demás instituciones que conforman el Comité Coordinador del Sistema Estatal se implemente una política efectiva de combate a la corrupción.

En seguimiento a los avances del Programa de Implementación de la Política Pública Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, en la que la Titular de la Auditoría Superior estuvo presente.

De igual manera, la Auditora Superior trabajó de manera coordinada con Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con la finalidad de emitir la "Guía para la Elaboración de la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2024", material de apoyo que la ASFE pone a disposición de las autoridades municipales, en coadyuvancia para el cumplimiento de su obligación.

Además, atendiendo la invitación realizada por la Diputada Local Adriana Altamirano Rosales, colaboradoras y colaboradores de la ASFE asistieron al "Foro de Violencia Política en Razón de Género", llevado a cabo en el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en afinidad y apoyo a la necesidad de contrarrestar los obstáculos que las mujeres enfrentan en el ejercicio de sus



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

derechos político-electorales, así como fomentar la igualdad, la no discriminación y la no violencia contra las mujeres.

Derivado de la invitación por parte de la Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Titular de la Auditoría Superior del Estado participó como jurado en la elección de los cortometrajes oaxaqueños que nos representarán en el "XVIII Concurso Nacional Transparencia en Corto 2023: Vigilancia Ciudadana para Prevenir la Corrupción".

Por otra parte, la Titular de la ASFE asistió a la presentación del libro "Responsabilidad Administrativa de Servidores Públicos, Investigación y Calificación de Faltas", realizado en la sede del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, en la que agradeció al Presidente del TJACC Oaxaca, la invitación para conocer esta importante obra, en la que se abordan los procesos para la imputación de faltas administrativas graves, los procedimientos de responsabilidad administrativa, los elementos que conforman una falta y los procesos de investigación sustentados con los criterios recientes de los órganos jurisdiccionales.

Dando cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas contables y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), se llevó a cabo la validación de la información de los entes públicos del Estado, respecto a los diferentes temas relacionados con la armonización contable, correspondiente al segundo periodo del ejercicio 2023 y cuyos resultados serán publicados en la página del Consejo Nacional de Armonización Contable, en el apartado de Transparencia.

Se evaluó un total de 580 entes, de acuerdo a la siguiente clasificación:

- Poder Ejecutivo Estatal
- Poderes y Órganos Autónomos Estatales
- Entidades Paraestatales
- Municipios

Apartados evaluados:

- A. Registros Contable
- B. Registros Presupuestales
- C. Registros Administrativos
- D. Transparencia



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado suscribió el convenio de colaboración y coordinación con la Secretaría de Interculturalidad de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, con el objeto de que esta última, traduzca a la Auditoría Superior del idioma español a lenguas indígenas o afromexicanas documentos y contenidos de su aplicación, sitio web, así como la asistencia en las audiencias de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con el fin de garantizar su adecuada defensa.

Desarrollo de capacidades de los entes fiscalizables y de los servidores públicos de la ASFE

❖ Capacitación Municipal

En seguimiento y cumplimiento al programa de capacitación 2023, los días 03, 04, 05, 06 y 07 de julio, a través de 5 jornadas de capacitación en la plataforma ZOOM, ejecutadas bajo el convenio firmado entre la ASFE y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), brindando a cada uno de los participantes conocimientos, herramientas y bases fundamentales para el buen desempeño de sus funciones, con el tema: “Las Faltas Administrativas y Sanciones de los Servidores Públicos Municipales”, con el objetivo de identificar los aspectos más relevantes del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), de su marco normativo y de sus implicaciones para las entidades federativas, entre ellas el régimen de responsabilidades administrativas de los servidores públicos.

Dichas jornadas arrojaron como resultado la participación de 592 autoridades municipales de 148 municipios del estado de Oaxaca.

En el periodo comprendido del 31 de julio al 04 de agosto, la ASFE en conjunto con el INDETEC, llevó a cabo 5 jornadas de capacitación de manera no presencial, en las que se abordó el tema: “Administración Integral de Riesgos para Municipios”, con el objetivo de que los participantes contribuyan en la formación de competencias profesionales para desarrollar el proceso de gestión de riesgos en los gobiernos locales. Es importante mencionar que a lo largo del periodo señalado se enlazaron 528 autoridades municipales de 132 municipios del Estado.

Adicionalmente, el día 07 de agosto, se llevó a cabo la jornada de capacitación no presencial titulada “Entrega-Recepción de la Hacienda Pública Municipal”,



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

con la finalidad de que los participantes conocieran las etapas y actividades de este proceso, así como las responsabilidades y obligaciones a las que se encuentran sujetas las autoridades hacendarias salientes y entrantes, en la cual se contó con la participación de 64 autoridades municipales de 16 municipios del estado de Oaxaca.

En el tenor de brindar información necesaria a las autoridades municipales de los municipios de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Huajuapán y San Juan Cotzocón, Mixe, durante el tercer trimestre, previa solicitud se brindaron capacitaciones solicitadas por dichas entidades fiscalizables, los días 12 de julio, 01 de agosto y 06 de septiembre, en la ejecución de las mismas se registró la participación de 10 autoridades municipales.

Para coadyuvar en la transparencia y rendición de cuentas, así como brindar información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones municipales, el día 17 de agosto, de manera presencial se brindó una capacitación dirigida a los comisionados municipales que actualmente ocupan el cargo, la cual fue solicitada por la Secretaría de Gobierno del Estado de Oaxaca y presidida por la Secretaría Técnica de la ASFE, apoyada de personal adscrito al área; en esta actividad se obtuvo la participación de 11 comisionados.

Con el objetivo impulsar la cultura de la rendición de cuentas para lograr la transparencia en el uso de recursos públicos y cumplimiento de objetivos de la administración municipal, los días 26 y 27 de septiembre, en la modalidad virtual fue abordado el tema: “Iniciativa de Ley de Ingresos 2024”, ésta capacitación fue dirigida a los 570 municipios del estado y brindada por servidores públicos de la ASFE, contando con la participación de 1,036 autoridades municipales de 259 municipios del Estado.

❖ Capacitación Institucional

Con el objetivo de inducir, preparar y actualizar a los servidores públicos de la ASFE para el eficiente desempeño de sus funciones asignadas, así como su desarrollo profesional; durante los días 10, 14, 18, 19, 20, 21, 25, 26, 27, y 28 del mes de julio, a través de la plataforma ZOOM fueron ejecutadas 10 jornadas de capacitación en convenio con el INDETEC, en las cuales se abordaron los siguientes temas:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

CURSO	Nº PARTICIPANTES
“Ley de Disciplina Financiera. Implicaciones para los Entes Públicos”	64
“Presupuesto con Base en Resultados en la Administración Pública”	38
“Excel Intermedio para Funcionarios Estatales y Municipales”	74
“Obligaciones Fiscales y Gubernamentales para 2023 a considerar en los Registros Financieros”	65
“Tipos y Enfoques de la Auditoría Gubernamental”	86
“Las Faltas Administrativas y Sanciones de los Servidores Públicos Municipales”	63
“Inducción a la Contabilidad Gubernamental”	63
“Sistema Nacional Anticorrupción y Responsabilidades de los Servidores Públicos y su Importancia en los Registros Financieros”	94
“Cómo Evitar las Observaciones de la Auditoría Superior de la Federación en la Aplicación de los Recursos Federales”	74
“La Fiscalización de la Disciplina Financiera”	79

En seguimiento a las actividades dirigidas al personal adscrito a cada una de las áreas que conforman la ASFE y una vez conocido el programa “Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco y Emisiones”, el día 31 de julio, en la modalidad híbrida, personal de los Servicios de Salud del Estado brindó la plática titulada “Espacios Libres de Humo de Tabaco”, con el objetivo principal de lograr la recertificación del edificio y ser catalogado como edificio libre de humo de tabaco; en ésta plática participaron 251 servidores públicos.

Por otra parte, con el objetivo de medir el grado de cumplimiento/apego de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en tres variables: análisis de datos, avance en la armonización y transparencia, cuyos niveles de cumplimiento son emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y encontrados en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable; personal de la ASFE, el día 04 de agosto, a través de una capacitación presencial y asesoría constante, brindó información relevante al personal designado para calificar las evidencias de la información cargada en el Sistema



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) por los más de 600 entes fiscalizables del Estado.

A través de 10 jornadas de capacitación comprendidas del 31 de julio al 11 de agosto, se llevó a cabo la capacitación titulada “SiMCA Ultra y su operatividad”, con el objetivo de que personal con perfiles contables y programadores adscritos a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, reforzara y actualizara los conocimientos necesarios acerca de cada uno de los módulos que integran el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SiMCA Ultra).

Atendiendo la invitación realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), personal de la institución participó en el ciclo de webinaros “Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y su Política de Integridad. Relevancia e impacto” y “Relevancia de contar con un Comité de Integridad”, impartidos los días 22 y 29 de septiembre, con el objetivo de que las y los servidores públicos conocieran los instrumentos que inciden en el diseño de las políticas de integridad y lo que estas políticas deben cumplir con apego a medidas específicas en el uso de las tecnologías de la información.

4. AUDITORÍAS

4.1. Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública Estatal

Durante el trimestre que comprende los meses de julio a septiembre, se llevaron a cabo diversas actividades en seguimiento al Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI) 2023 aprobado, tales como el análisis y elaboración de los procedimientos de auditoría, cédulas de cumplimiento y desempeño, así como de cédulas sumarias y analíticas, con motivo de la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública Estatal del ejercicio fiscal 2022.

En ese sentido, se llevó a cabo la notificación de 11 informes de resultados finales y observaciones preliminares de auditorías financieras, de cumplimiento y sobre el desempeño, como se detalla:

- 1 Organismo Autónomo: Fiscalía General del Estado de Oaxaca.
- 4 de la Administración Pública Centralizada: Secretaría de las Culturas y Artes, Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, Secretaría



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

de Honestidad, Transparencia y Función Pública y Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad.

- 6 Organismos Descentralizados: Caminos Bienestar, Vivienda Bienestar, Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Educativa, Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y Comisión Estatal del Agua para el Bienestar.

Así mismo, se llevó a cabo la notificación de 4 informes de resultados finales y observaciones preliminares de auditorías financieras y de cumplimiento del cuarto trimestre de Informe de Avance de la Cuenta Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2022, como se detalla:

- 2 Organismos Autónomos: Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca y Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca.
- 2 Organismos Descentralizados: Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida y Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

Así pues, se tiene dando cumplimiento al seguimiento y desarrollo de las actividades establecidas en el PAA del ejercicio fiscal 2023.

Seguimiento de las Actividades de Fiscalización, Observaciones y Acciones Emitidas

En relación al seguimiento de las actividades de fiscalización, observaciones y acciones emitidas, se elaboraron y notificaron 5 pronunciamientos respecto a las respuestas emitidas por las entidades fiscalizadas, con motivo de las recomendaciones y solicitudes de aclaración promovidas en los Informes Individuales de los avances trimestrales de la Cuenta Pública Estatal 2020 correspondiente a Servicios de Salud de Oaxaca, y Cuenta Pública Estatal 2021, los cuales son: Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa, Comisión Estatal del Agua, Caminos y Aeropistas de Oaxaca y Secretaría de Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.

A la fecha se han notificado 12 pronunciamientos correspondientes a la Cuenta Pública Estatal 2020, 2021 y a los Avances Trimestrales de la Cuenta Pública



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Estatad 2022, de los cuales se notificaron los oficios ASFE/OT/1543/2023 y ASFE/OT/1754/2023, que contienen el reporte final de recomendaciones, dando cumplimiento al artículo 45 último párrafo de la LFSRC.

4.2. Revisión y Fiscalización de Cuentas Públicas Municipales

Durante el trimestre que se reporta, con respecto a las actividades relativas a la función fiscalizadora, la ASFE llevó a cabo la planeación y programación de actividades, de acuerdo al PAAVI 2023 aprobado, realizando lo siguiente:

- Revisión e integración de los expedientes de auditoría de 36 municipios.
- Elaboración y notificación de Informes de Resultados Finales de Auditoría y de Observaciones Preliminares de 55 municipios.
- Devolución de documentación a 81 municipios.
- Análisis de documentación del Seguimiento de Informes de Resultados y Observaciones Preliminares de 29 municipios.

Denuncias por Situaciones Excepcionales.

Se recibieron 19 denuncias por presuntas irregularidades en el manejo, aplicación, custodia o desvío de recursos públicos, de las cuales:

- En 14 se continúa con el trámite.
- 3 no atendieron al oficio de requerimiento para complementar escrito (concluido).
- 1 se remitió para ser considerada en los trabajos de fiscalización del PAAVI 2023 (concluida).
- En 1 la ASFE no cuenta con atribuciones para resolver (concluida).

En relación con los 45 expedientes de denuncia en trámite al 30 de junio de 2023, se continuó con el seguimiento correspondiente:

- 5 expedientes de denuncia se concluyeron.
- 40 expedientes se encuentran en trámite e integración.

En este lapso se efectuaron los trabajos inherentes al desarrollo de la ejecución de 12 auditorías por situaciones excepcionales iniciadas anteriormente.

Seguimiento de las Actividades de Fiscalización, Observaciones y Acciones Emitidas

En lo que respecta al seguimiento de las actividades de fiscalización, observaciones y acciones emitidas a los entes fiscalizados, fueron realizadas las siguientes actividades:

De las Cuentas Públicas Municipales 2021 se realizó:

- Elaboración y notificación de pronunciamientos de 48 municipios.
- Integración de expedientes de seguimiento del Informe Individual de 3 municipios.

4.3. Investigaciones Administrativas

En lo que respecta a las actividades de investigación administrativa, se realizó lo siguiente:

Derivado de los expedientes recibidos, correspondientes a la Cuenta Pública Estatal del ejercicio fiscal 2022, se emitieron los acuerdos de inicio de investigación de las siguientes entidades estatales:

- 1.- Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (Primer Trimestre de Avance);
- 2.- Instituto de la Juventud de Oaxaca (Segundo Trimestre de Avance), y;
- 3.- SEFIN (Primer Trimestre de Avance).

Por otra parte, se emitieron los acuerdos de inicio de investigación correspondientes a la Cuenta Pública Estatal del ejercicio fiscal 2021, con motivo de la recepción de los memorándums ASFE/AEFE/DAEA/0315/2023 y ASFE/AEFE/DAE/0330/2023, referente a las siguientes entidades estatales:

- 1.- Caminos y Aeropistas de Oaxaca, y;
- 2.- Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable.

Asimismo, se realizó la integración de los referidos expedientes, desglosando los papeles de trabajo utilizados en las auditorías practicadas a los entes estatales fiscalizados y se formó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Además, se integraron Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, 12 referentes al ejercicio fiscal 2021 y 15 Expedientes de Auditorías por Situación Excepcional, correspondientes a ejercicios fiscales de 2016, 2017, 2018 y 2019; así mismo, se llevó a cabo la debida integración de 18 Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, mismos que ya obraban en los archivos del otrora Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y de los cuales, durante el trimestre julio -septiembre 2023, se realizaron los acuerdos y oficios de requerimiento de información.

Adicionalmente, para dar seguimiento a la investigación se determinó la procedencia de emitir los acuerdos de requerimientos de información con sus respectivos oficios de solicitud de información a las entidades fiscalizables, para recabar los datos de los servidores y/o ex servidores públicos involucrados, para estar en posibilidades de establecer si existen elementos suficientes que permitan advertir la posible comisión de faltas administrativas y en su caso realizar la calificación a que hace referencia el artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).

5. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PRESUNTA RESPONSABILIDAD

En materia jurídica y para la atención de los procedimientos legales en los que la ASFE es parte interesada para el cumplimiento de sus atribuciones, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se dio contestación a 2 juicios de amparo que se promueven en contra de los actos y resoluciones administrativas emitidas por la ASFE.
- Correspondientes a la representación y defensa de los intereses de la ASFE, se contestaron 11 juicios de inconformidad.
- Se instruyeron 25 procedimientos administrativos para la imposición de multas por lo que se integraron los expedientes correspondientes.
- Derivado de las irregularidades en que incurran los servidores públicos por actos u omisiones de los que resulte un daño o perjuicio, causados al Estado o al Municipio en su Hacienda Pública o al patrimonio de los entes públicos, se resolvieron 40 procedimientos para el fincamiento de responsabilidad resarcitoria derivados de los procedimientos iniciados



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

por el extinto Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, integrándose los respectivos expedientes.

- De la misma manera, se dio atención a 84 requerimientos de las autoridades competentes que así lo solicitaron, entre las que se encuentran la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, la Sala de Justicia Indígena y Quinta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca y la SEFIN.
- Adicional a lo anterior, se encuentra la atención de las solicitudes particulares que se turnan debido a la relevancia de su contenido y/o el carácter con el que promueve el solicitante, por lo que se dio atención a 6 solicitudes.

Elaboración y Actualización de la Normativa

En materia normativa, con el objetivo de mejorar la efectividad y llevar a cabo las atribuciones que esta Auditoría Superior tiene por mandato constitucional, se realizaron las actividades que se mencionan a continuación:

- Se elaboró el “Marco Normativo para la ASFE”, compendio que se sometió a consideración de la Titular; además, se realizó un análisis del Módulo de Consulta Digital de la ASFE, proponiendo su actualización y reorganización con la finalidad de que el personal de esta institución tenga una compilación normativa que coadyuve al cumplimiento de sus facultades.
- Se enviaron a la Titular 33 reportes correspondientes a las actualizaciones normativas para la fiscalización de la gestión gubernamental, respectivas al seguimiento de la Gaceta Parlamentaria y a las actualizaciones normativas y nuevas disposiciones publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y en el Diario Oficial de la Federación, actividad permanente a la cual se le da seguimiento.
- Se elaboraron los Lineamientos para el proceso de Entrega-Recepción Municipal y la Guía para el proceso de Entrega-Recepción Municipal, documentos normativos que tienen la finalidad de coadyuvar con la autoridad municipal para llevar a cabo la entrega del patrimonio municipal, mismos que se encuentran en validación para su aprobación y publicación.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Se elaboraron 2 proyectos y 2 comunicados, mismos que se detallan a continuación:

- Guía para la elaboración del Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio fiscal 2024.
- Guía para la elaboración de la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2024.
- Comunicados: Día inhábil, lunes 17 de julio de 2023 y lunes 24 de julio de 2023.

6. CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Respecto al cumplimiento de la publicación de las Obligaciones de Transparencia de todas las áreas responsables de subir información, se verificó el cumplimiento de éstas de conformidad con la tabla de aplicabilidad vigente.

Por otra parte, en lo que se refiere a la actualización y validación de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en el portal electrónico oficial de la Auditoría, se recibió vía zoom asesoría por parte del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO).

Con el fin de garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública, se atendieron 44 solicitudes de acceso a la información pública que se presentaron ante esta Institución de Fiscalización, de manera digital a través de la PNT, las cuales fueron tramitadas y notificadas de conformidad con lo dispuesto en Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, atendiendo a los plazos señalados en la misma.

Durante el mes de septiembre, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con personal de todas las áreas que integran la Auditoría Superior, respecto a la administración de sus archivos, con la finalidad de elaborar el Cuadro General de Clasificación Archivística 2023 de nuestra Institución; así mismo, durante el periodo del 19 al 22 de septiembre, se recibieron por parte de las mismas, 14 propuestas de secciones y series documentales, para la conformación de dicho documento.

También, se realizó y remitió al OGAIPO, el nombramiento de la Oficial de Protección de Datos Personales, signado por la Titular de la ASFE.

7. GESTIÓN FINANCIERA Y SEGUIMIENTO

Se entregó de manera oportuna ante la SEFIN, las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) con la finalidad de solicitar la ministración del presupuesto mensual de servicios personales y gastos de operación.

Se cumplió con el pago oportuno de las siguientes obligaciones:

- Al personal de la ASFE;
- Las retenciones a terceros;
- Los enteros de impuestos y a;
- Las y los proveedores en el rubro de “gastos de operación”.

Adicionalmente, se cumplió con la integración y presentación en el mes de julio, del informe financiero correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal 2023.

Así mismo, durante el tercer trimestre se atendió la solicitud de información realizada por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública respecto a la Cuenta Pública 2022, relacionada con la auditoría número 1414, denominada Participaciones Federales a Entidades Federativas y Recursos análogos (FEIEF).

En el rubro de “Gastos de Operación” se realizaron los pagos de servicios básicos e insumos, atendiendo las solicitudes de las diferentes áreas que conforman la Institución, para la operatividad y el buen desempeño de sus actividades.

Se elaboraron nóminas, contratos, gestión de seguros de vida, seguridad social, permisos, incapacidades, control de asistencia e incidencias, altas y bajas que generan movimientos en la plantilla, resguardo de expedientes de personal de manera ordenada y disponible.

En relación a las solicitudes emitidas por las áreas de fiscalización, la dirección administrativa atendió las comisiones solicitadas durante este periodo,



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

brindando atención al mantenimiento de vehículos oficiales, para contar con unidades en buen estado para la realización de las mismas.

8. OPERACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En lo correspondiente a la operación y mejora continua de los sistemas informáticos institucionales y de tecnología de la información y comunicación, en el trimestre que comprende el periodo de abril a junio, se realizaron 117 actualizaciones a la página web oficial de la Institución.

Respecto a la Plataforma Tecnológica SiMCA Ultra, se realizaron 60 procesos de actualización y mejora, 28 en el Apartado del Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada y 4 en el Apartado para el Envío de Obligaciones Municipales.

Por lo anterior, y respecto a las actividades de soporte técnico en línea a autoridades municipales usuarias de la Plataforma Tecnológica SiMCA Ultra, se brindaron en el trimestre 1,113 atenciones en total, siendo estas de manera presencial, a través de correo electrónico y por vía telefónica.

Finalmente, en lo que respecta a la supervisión y emisión de los lineamientos para el uso adecuado y funcionamiento del equipo de cómputo, así como auxiliar a las áreas auditoras en el proceso de fiscalización en lo relativo a tecnologías de la información, se realizaron 203 actividades de mantenimiento, instalación y configuración de infraestructura de red y 405 actividades de soporte técnico a usuarios de equipo de cómputo.

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado de Actividades
Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022
(Pesos)



CONCEPTO	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	0	0
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FIS	84,860,142	82,144,796
CAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBV		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FIS	0	0
CAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	84,860,142	82,144,796
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	5	4
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	5	4
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	84,860,148	82,144,800
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	83,878,213	81,053,989
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	82,119,762	79,267,763
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,758,451	1,786,226
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	291,248	2
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	291,244	0
PROVISIONES	0	0
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	4	2
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	84,169,462	81,053,991
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	690,686	1,090,809



ASFE
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.
TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ



ASFE
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICADEZ

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado de Situación Financiera
Al 30 de septiembre de 2023 y 2022
(Pesos)



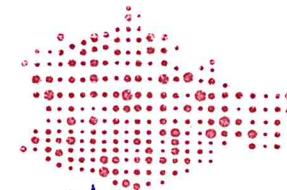
CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	6,298,349	7,645,002	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,341,559	9,651,442
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1,896,241	1,902,318	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
Total de ACTIVO CIRCULANTE	8,194,590	9,547,320	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de PASIVO CIRCULANTE	8,341,559	9,651,442
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	26,195,802	25,159,207	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	636,257	636,257	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-1,969,027	-1,242,446	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	Total de PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	TOTAL PASIVO	8,341,559	9,651,442
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	24,863,031	24,553,017	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DE ACTIVOS	33,057,621	34,100,337	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	4,977,132	4,977,132
			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	4,977,132	4,977,132
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	690,686	1,090,809
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	19,048,244	18,380,955
			REVALÚOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	19,738,930	19,471,764
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	24,716,062	24,448,896
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	24,716,062	24,448,896
			Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	33,057,621	34,100,337



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
L.C.P. SARAHÍ MORENO GARCÍA DEZ
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 Estado de Variación de la Hacienda Pública
 Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022
 (Pesos)



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio		Exceso o Insuficiencia en la		Total
	Contribuido	Generado	Actualización de la Hacienda		
		Ejerc. Ant.	Del Ejercicio	Pública/Patrimonio	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	0	0	0	0	0
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	4,977,132	0	0	0	4,977,132
APORTACIONES	0	0	0	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	4,977,132	0	0	0	4,977,132
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	18,380,955	0	18,380,955
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	18,380,955	0	18,380,955
REVALÚOS	0	0	0	0	0
RESERVAS	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	4,977,132	0	18,380,955	0	23,358,087
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2023	4,977,132	0	0	0	4,977,132
APORTACIONES	0	0	0	0	0
DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0
ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	4,977,132	0	0	0	4,977,132
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0	0	19,048,244	0	19,048,244
REVALÚOS	0	0	0	0	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0	0	0	0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	19,048,244	0	19,048,244
RESERVAS	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2023	4,977,132	0	19,048,244	0	24,025,376

ASFE
 TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 RENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022
 (Pesos)

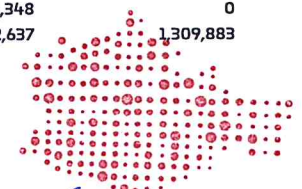


CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	2,079,312	1,036,595	PASIVO	0	1,309,883
ACTIVO CIRCULANTE	1,352,730	0	PASIVO CIRCULANTE	0	1,309,883
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,346,653	0	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	1,309,883
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	6,077	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	726,581	1,036,595	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	0	1,036,595	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	726,581	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	667,289	0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	667,289	0
			RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	0	0
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	667,289	0
			REVALÚOS	0	0
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	2,715,348	0
			TOTALES	3,382,637	1,309,883



ASFE
 AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
 DEL ESTADO DE OAXACA
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



ASFE
 AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
 DEL ESTADO DE OAXACA
 TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 202-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 30 de septiembre 2022 y 2023
(Pesos)



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	84,860,148	82,144,800
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	84,860,142	82,144,796
Otros Orígenes de Operación	5	4
Aplicación	82,980,699	78,939,090
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	82,119,762	79,267,763
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones	1,758,451	1,786,226
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	-897,514	-2,114,899
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,879,449	3,205,710
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación	0	0
Servicios de la Deuda	0	0
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,879,449	3,205,710
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	4,418,900	4,439,292
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	6,298,349	7,645,002

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Titular de la Dirección Administrativa

L.C.P. Herendy Montserrat Hernández López

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
TITULAR DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca
L.C.P. Sarahí Noriega Ricárdez

Tercer Informe Trimestral Enero-Septiembre del Ejercicio 2023

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

**DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA**

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Activo
Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023
(Pesos)



DESCRIPCION	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	30,824,561	89,671,978	87,438,918	33,057,621	2,233,060
ACTIVO CIRCULANTE	6,652,215	88,690,049	87,147,674	8,194,590	1,542,375
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,418,900	85,714,530	83,835,081	6,298,349	1,879,449
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2,233,315	2,975,519	3,312,593	1,896,241	-337,074
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	---	---	---	---	---
INVENTARIOS	---	---	---	---	---
ALMACENES	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	---	---	---	---	---
ACTIVO NO CIRCULANTE	24,172,346	981,929	291,244	24,863,031	690,685
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	---	---	---	---	---
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	---	---	---	---	---
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	---	---	---	---	---
BIENES MUEBLES	25,213,873	981,929	---	26,195,802	981,929
ACTIVOS INTANGIBLES	636,257	---	---	636,257	---
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-1,677,783	---	291,244	-1,969,027	-291,244
ACTIVOS DIFERIDOS	---	---	---	---	---
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	---	---	---	---	---



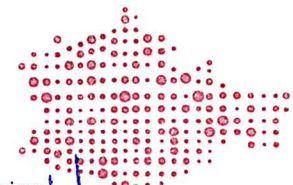
ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

**DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA**

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO DE OAXACA**

L.C.P. SARAFI NORIEGA RICARDEZ
**TITULAR DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA**

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2023
(Pesos)



DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Titulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal de Deuda Publica a Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	PESOS	MEXICO	0.00	0.00
Titulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Titulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal de Deuda Publica a Largo Plazo			0.00	0.00
OTROS PASIVOS				
OTROS	PESOS	MEXICO	6,799,185	8,341,559
Subtotal Otros Pasivos			6,799,185	8,341,559
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			6,799,185	8,341,559

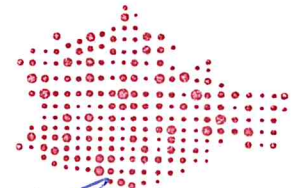


ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
**DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA**

TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO DE OAXACA

L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
**TITULAR DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA**



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

NO APLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

(PESOS)

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente a las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- Notas de Gestión Administrativa.
- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria (cuentas de orden)

Las cifras consignadas en la contabilidad de la entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la responsabilidad y confiabilidad de estas corresponde a la unidad responsable de la Administración Pública Estatal quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de la Entidad proveen de información financiera a los principales interesados, al Congreso y a los ciudadanos para la toma de decisiones; se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de las transferencias de los ingresos presupuestarios para el ejercicio del gasto público, el manejo y custodia de los recursos propiedad de la entidad así como, todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas, en este contexto, en la normatividad aplicable se establecen registros que permitan identificar la interrelación de las operaciones.

El objetivo del presente documento; es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

a) Fecha de creación del ente.

Con fecha 21 de septiembre de 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el Decreto número 695, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, entre ellas la del Órgano Superior de Fiscalización. En la sección sexta, artículo 65BIS se señala que el Órgano Superior de Fiscalización contara con plena autonomía técnica, de gestión, presupuestal y financiera para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Con fecha 7 de febrero de 2023 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el Decreto número 771, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley de fiscalización superior y rendición de cuentas para el estado de Oaxaca, entre las cuales la de la Auditoría Superior de Fiscalización. En la sección sexta, artículo 65BIS se señala que la Auditoría Superior de Fiscalización contará con plena autonomía presupuestal, de gestión, presupuestaria, técnica y financiera para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones.

b) Principales cambios en su estructura.

Con fecha 13 de enero del 2018 se publicó el Reglamento Interno del Órgano Superior de Fiscalización, en el cual se señalan las atribuciones que tiene el Titular del Órgano, los sub auditores y auditores especiales, los titulares de las Unidades, directores y Servidores Públicos Auxiliares.

Dicho documento fue actualizado con una nueva publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el día 16 de noviembre del 2019.

Así mismo, con fecha 6 de febrero del 2021, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, la actualización del Manual de Organización correspondiente a este Órgano de Fiscalización, mismo que continuará en funciones para la Auditoría Superior de Fiscalización hasta en tanto no se modifique su reglamento interno o se expida uno nuevo, por lo que, todas las actuaciones de su personal tendrán validez plena, conforme al ámbito de su competencia.

A partir del 29 de abril del 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, la estructura orgánica y el reglamento interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca en el que se establece la organización, competencia de las áreas administrativas y las facultades de las personas servidoras públicas que tendrán a su cargo las funciones otorgadas por el Legislador Local.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

Con fundamento en la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca, la ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y en el



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2023, se aprobó a la Auditoría Superior de Fiscalización un presupuesto de egresos por la cantidad de \$115,210,314 (ciento quince millones doscientos diez mil trescientos catorce pesos), mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

Durante este trimestre no se han realizado adecuaciones presupuestales externas que reportar.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social; De acuerdo con el artículo 65 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Auditoría Superior de Fiscalización, tiene a cargo la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública y gestión financiera de los Poderes del Estado y Municipios, entes públicos estatales y municipales; organismos autónomos que ejerzan recursos públicos y en general, cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos estatales o municipales.

b) Principal Actividad; Sus objetivos principales son:

Revisar y fiscalizar en forma posterior, los ingresos, egresos, la deuda pública, el manejo, la custodia, la administración y aplicación de fondos y recursos públicos de los Poderes del Estado, municipios, entes públicos estatales y municipales que ejerzan recursos públicos, organismos públicos estatales, organismos públicos autónomos y particulares que manejen recursos públicos.

Fiscalizar los recursos provenientes de las aportaciones que en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los Convenios de Coordinación Fiscal; investigar los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos estatales y federales; entregar al Congreso del Estado, los informes de resultados de la revisión de la cuenta pública de los poderes del Estado, órganos autónomos y municipios, así como de la revisión



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

y fiscalización practicada a los informes periódicos que le presenten los entes fiscalizables del Estado en los plazos y con la modalidades que la ley señale.

c) Ejercicio Fiscal;

01 de Enero al 30 de Septiembre 2023.

d) Régimen Jurídico;

Persona moral con fines no lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente;

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
- Informar anualmente los pagos y retenciones por sueldos y salarios o asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Informar anualmente el Subsidio para el empleo entregado.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

f) Estructura Organizacional Básica;

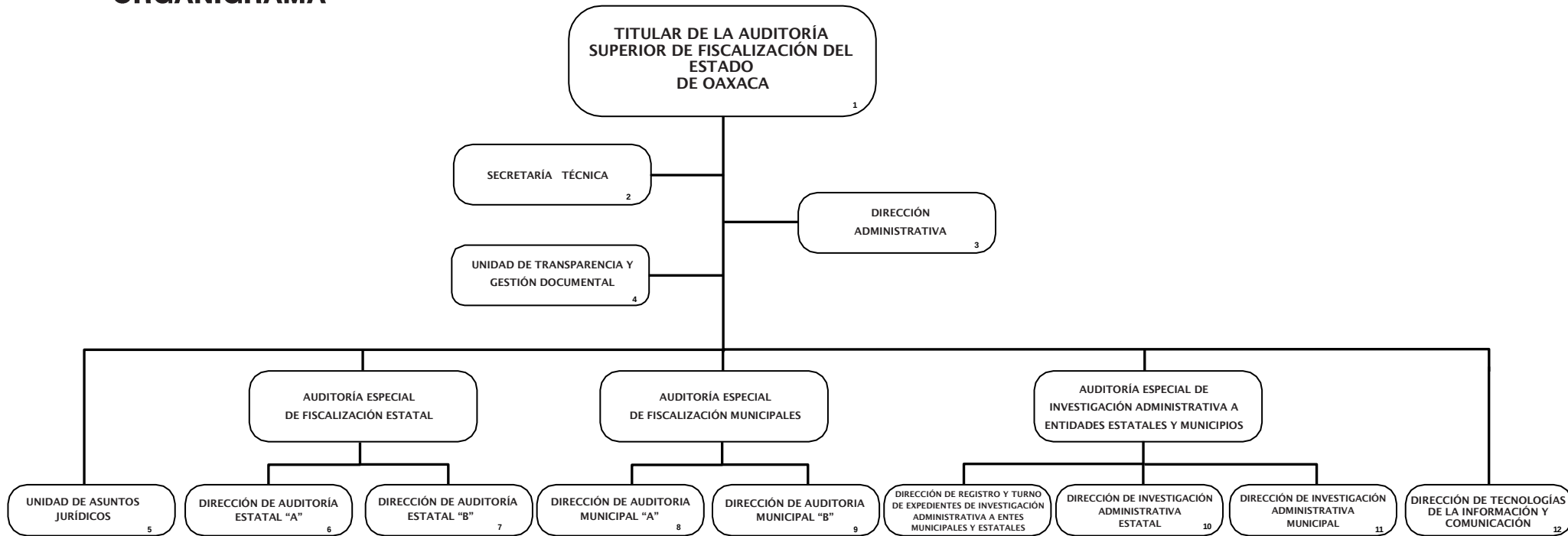


GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

ORGANIGRAMA



1. Incluye una Secretaría Particular y un Departamento de Comunicación Social.

2. Incluye un Departamento de Control, Análisis y Seguimiento, un Departamento de Enlace Institucional, un Departamento de Capacitación, una Unidad de Planeación que incluye un Departamento de Planeación y un Departamento de Programación.

3. Incluye un Departamento de Recursos Financieros, un Departamento de Recursos Humanos y un Departamento de Recursos Materiales.

4. Incluye un Departamento de Gestión de la Información.

5. Incluye un Departamento de Substanciación, un Departamento de lo Contencioso Administrativo, un Departamento de Normatividad y un Departamento de Seguimiento a Procedimientos de Responsabilidades Administrativas.

6. Incluye un Departamento de Auditoría Financiera y de Cumplimiento Estatal "A", un Departamento de Verificación e Inspección Física Estatal "A" y un Departamento de Auditoría al Desempeño Estatal "A".

7. Incluye un Departamento de Auditoría Financiera y de Cumplimiento Estatal "B", un Departamento de Verificación e Inspección Física Estatal "B" y un Departamento de Auditoría al Desempeño Estatal "B".

8. Incluye un Departamento de Auditoría Financiera y de Cumplimiento Municipal "A", un Departamento de Verificación e Inspección Física Municipal "A" y un Departamento de Auditoría al Desempeño Municipal "A".

9. Incluye un Departamento de Auditoría Financiera y de Cumplimiento Municipal "B", un Departamento de Verificación e Inspección Física Municipal "B" y un Departamento de Auditoría al Desempeño Municipal "B".

10. Incluye un Departamento de Investigación y Calificación de Faltas Estatales y un Departamento de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa Estatales.

11. Incluye un Departamento de Investigación y Calificación de Faltas Municipales y un Departamento de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa Municipales.

12. Incluye un Departamento de Análisis y Armonización Contable y una Unidad de Programación y Servicios informáticos que incluye un Departamento de Programación Informática y un Departamento de Servicios Informáticos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Elaboración de los Estados Financieros observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado.
- Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A partir del 31 de diciembre del 2012 se ha trabajado con el Sistema Integral de Presupuesto (SINPRES-CONTABILIDAD), permitiendo adecuarse a la Normativa Contable Vigente para los ejercicios fiscales. En este ejercicio 2023, se cuenta con el Sistema Estatal de Finanzas Públicas (SEFIP), el cual también habilita los módulos Presupuesto (202Titular_SCP)-Contabilidad (202Admin_SCG) para realizar los registros correspondientes.

b) Normatividad Aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera:

Los Estados Financieros de la entidad se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables. El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional. Para aquellos bienes que no cuentan con un valor se les asigna un valor estimado. Los Estados Financieros durante el



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

periodo de enero a septiembre 2023, fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Éstos sustentan de forma técnica tanto el registro como la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

- Acuerdo por el que Emite al Clasificador funcional por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.
- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
- Clasificador por Tipo del Gasto.
- Clasificador Funcional del Gasto.
- Guías contabilizadoras.
- Instructivo de Manejo de Cuentas
- Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
- Matriz de Conversión.

e) Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ya viene implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

a) Actualización.

El registro de la contabilidad se realiza en base a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos se actualiza el importe de los registros, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda y de las depreciaciones realizada.

b) Realización de operaciones en el extranjero.

Las operaciones que se llegarán a realizar en moneda extranjera se registrarán al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizarán reconociendo el diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, -Valuación y Consistencia.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Este Ente Público no realiza subsidios.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo de Nacional de Armonización Contable y el método aplicable para la valuación de los inventarios es el de costo históricos contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados.

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas por la Ley del Seguridad Social, en sus cuentas individuales, los cuales generarán rendimientos capitalizables y representan un pasivo en favor de los trabajadores, contabilizado y administrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social o la opción del pago de las pensiones a cargo del Gobierno Estatal incluido el costo de su administración, de las diferentes modalidades establecidas en la Ley mencionada.

f) Provisiones.

Las provisiones que se registran al 30 de septiembre de 2023 las conforman los conceptos en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas patronales IMSS, cuotas obreras IMSS, ISSS y diversas prestaciones, cuyos pagos se realizan a un tercero.

g) Reservas.

La ASFE no realiza registro al no contar con reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral -16.1 Cambios en criterios contables, establece que los



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

cambios en criterios contables pueden obedecer bien a una decisión voluntaria debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información o bien a la imposición de una norma, así mismo, el numeral -16.3 Errores, determina que los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones.

Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.

j) Depuración y Cancelación de saldos.

Con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, las acciones para realizar la depuración de subcuentas o determinar la cancelación de saldos, en el caso de que no exista un cierto grado de recuperabilidad, exigibilidad o procedencia de las operaciones integradas en los mismos, o bien cuando hayan prescrito las obligaciones de cobro o pago, la depuración y cancelación de saldo se realiza cada mes en diferentes cuentas contables con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a) Activos en moneda extranjera. Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentara el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.

b) Pasivos en moneda extranjera. Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

- c) **Posición en moneda extranjera.** No se realizan transacciones en moneda extranjera.
- d) **Tipo de cambio.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.
- e) **Equivalente en moneda nacional.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO:

a) **Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas;** En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, la ASFE determinó Al 30 de septiembre de 2023 en el Estado de Situación Financiera saldos en el rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes por un importe de **-\$ 1,969,027**

b) **Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro;**

La ASFE no ha realizado cambios en el porcentaje.

c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo;**

La ASFE no ha realizado gastos de ninguna índole durante este periodo.

d) **Riesgos por tipos de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras;**

La ASFE no ha realizado transacciones en moneda extranjera.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

e) Valor en el ejercicio de los bienes contruidos por la Entidad; a la fecha la ASFE no ha construido bienes.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc;

La ASFE no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables;

La ASFE no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que la ASFE los utilice de manera más efectiva; se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue.

- a) No se realiza Inversiones en valores.
- b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.
- c) No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

a) Por ramo administrativo que los reporta; la ASFE no ha realizado los conceptos que se describen el presente inciso.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 98% de las disponibilidades.

La ASFE no ha registrado los conceptos que se describen con antelación.

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente a la entidad o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales y federales; los ingresos presupuestarios obtenidos al cierre del trimestre Enero – Septiembre de 2023 como resultado de la política de recaudación aplicada por la ASFE, fueron de **\$ 84,860,148**

b) Proyección de la recaudación e Ingresos en el mediano plazo.

Se presenta cuadro comparativo de recaudación del Tercer Trimestre del Ejercicio 2023 en relación con el Tercer Trimestre del Ejercicio 2022, que se integran de la siguiente manera:

Concepto	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Impuestos	0	0
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	84,860,142	82,144,796
Ingresos derivados de Financiamientos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5	4
Total	\$ 84,860,148	\$ 82,144,800

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores. Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

La ASFE no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

La ASFE no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

11. CALIFICACIONES OTORGADAS.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.

12. PROCESO DE MEJORA.

a) Principales Políticas de control interno.

Realizar una gestión presupuestaria más eficiente ante la instancia correspondiente a efectos de cumplir con los objetivos y programas encaminados a la generación de resultados en los programas de revisión y fiscalización general de la gestión financiera y las Cuentas Públicas, de los Poderes del Estado y Municipios.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Para la consecución de los objetivos y programas se atenderá a lo dispuesto en la normatividad Gubernamental en materia presupuestaria y financiera a efectos de dar continuidad a los proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

Determina que segmento es una actividad o grupo de actividades de la entidad que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos y tomar decisiones respecto a la futura asignación de recursos. Dado que no se da el supuesto anterior, la ASFE no presenta información financiera por segmentos.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Para el reconocimiento de hechos en la información financiera: 1) Hechos ocurridos después de la fecha de presentación que implican ajustes y 2) Hechos ocurridos después de la fecha de presentación; en este sentido al cierre del trimestre no se reportaron eventos significativos que le afectan económicamente que no se conocían.

15. PARTES RELACIONADAS.

La ASFE no presenta partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por la L.C.P. Sarahí Noriega Ricárdez, Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; y bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos.

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos y otros beneficios

Se clasifican de manera armónica permitiendo una clasificación de los ingresos presupuestarios acorde a las disposiciones legales, así como a las normas y criterios contables aplicables, dando como resultado la siguiente información, los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el periodo y asciende al importe de **\$ 84,860,148** y que representa el 100% de los recursos que fueron comprometidos, devengados, ejercidos y pagados a través de las cuentas por liquidar certificadas durante el periodo Enero – Septiembre del Ejercicio 2023.

2. Gastos y Otras Pérdidas

Por lo que se refiere al ejercicio de gastos y otras pérdidas se integra de acuerdo con la clasificación del plan de cuentas a través de -Transferencias a Fideicomisos, mandatos o análogos, integrados por; servicios personales, materiales, suministros y servicios generales que fueron comprometidos y devengados de las partidas presupuestarias contenidas en el clasificador por objeto del gasto, asciende por la cantidad de **\$ 84,169,462**.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la entidad y tiene como propósito revelar información relativa a los recursos, derechos y obligaciones, que se clasifican en rubros de acuerdo con su disponibilidad de liquidez a igual que sus obligaciones, con relación a su exigibilidad.

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes.

En este apartado se describen los recursos monetarios disponibles que conforman el 77% del Activo Circulante, se integra del total de recursos de las cuentas bancarias que se tienen para la ejecución de los gastos de operación de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Efectivo y Equivalentes	EJERCICIO 2023
ASFE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	\$ 3,772.05
ASFE FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FISCALIZACIÓN	304,101.68
ASFE GASTOS DE OPERACIÓN 2022	6.11
ASFE SERVICIOS PERSONALES 2023	5,107,456.00
ASFE GASTOS DE OPERACIÓN 2023	883,003.45
ASFE ARMONIZACIÓN CONTABLE 2023	9.77
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 6,298,349.06

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y bienes o servicios.

Representa operaciones a corto plazo en cuentas por cobrar por un porcentaje del 23% del activo circulante integrado por: gastos a comprobar del personal que ha sido comisionado y otros deudores diversos por las cuentas por liquidar certificadas.

Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	EJERCICIO 2023
GASTOS A COMPROBAR	\$ 77,599.95
PROVISIONES DE TERCEROS	1,759,946.98
OTROS DEUDORES	58,694.00
Total Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	\$ 1,896,240.93



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Se presenta la integración de los saldos contables de la cuenta de bienes muebles e intangibles de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Activo no Circulante- Bienes Muebles	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Muebles de oficina y estantería	\$ 3,173,788	\$ 3,132,640
Equipo de cómputo y de tecnología de información	11,112,227	10,130,298
Otros mobiliarios y equipos de administración	313,155	313,155
Equipos y aparatos audiovisuales	302,518	302,518
Cámaras fotográficas y de video	100,777	100,777
Vehículos y equipo terrestre	8,918,894	8,918,894
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,274,443	2,260,925
Total Bienes Muebles	26,195,802	25,159,207
Intangibles -Software	636,257	636,257
Totales Bienes Muebles e Intangibles	26,832,059	25,795,464
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulable de Bienes e Intangibles	-1,969,027	-1,242,446
Total de Activo no Circulante	24,863,031	24,553,017
TOTAL DE ACTIVOS.	\$ 33,057,621	\$ 34,100,337

PASIVO

El saldo de este rubro asciende la cantidad de \$ 8,341,559 y muestra básicamente a los Pasivos Circulantes, que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el periodo de enero a septiembre del 2023 con proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios, retenciones de impuestos por pagar a corto plazo, impuesto sobre sueldos y salarios, retenciones del sistema de seguridad social y crédito infonavit.

Cuentas y Documentos por pagar

En éstos inciden el 79% de los pasivos derivados de operaciones normales de la entidad, mismas que serán pagadas en el momento que la Tesorería de la Secretaría de Finanzas ministre el recurso, devengadas y contabilizadas en cada uno de los periodos correspondientes, lo constituyen las obligaciones cuyo vencimiento será en un periodo menor o igual a doce meses; a continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro del pasivo circulante.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

PASIVO CIRCULANTE.

Cuentas por pagar a C.P y Otras cuentas por pagar	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Servicios Personales por pagar a corto plazo	\$ 0	\$ 0
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a Corto Plazo	576,538	576,538
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	545,761	545,761
Retenciones de Impuestos por Pagar a Corto Plazo	479,379	529,252
Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a Corto Plazo	163,055	165,286
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	6,576,826	7,834,606
Total Pasivo Circulante:	\$ 8,341,559	\$ 9,651,442

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio

Hacienda Pública / Patrimonio generado

(I) Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Periodo Enero – Septiembre 2023	\$ 4,977,132
Resultados de Ejercicios Anteriores 2022	\$ 19,048,244
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio Periodo Enero – Septiembre 2023	\$ 24,025,376

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de; Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.

Los orígenes de actividades de operación cobrados por el periodo ascienden a **84,860,148** las aplicaciones de actividades de operación pagadas por el periodo fueron de **84,169,462**



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes determinado, por actividad de operación, inversión y financiamientos es como sigue.

Concepto	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Efectivo	0	0
Bancos / Tesorería	0	0
Bancos / Dependencias y otros	6,298,349	7,645,002
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	0	0
Otros efectivos y equivalentes	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	6,298,349	7,645,002

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	690,686	1,090,809
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	-291,248	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Partidas extraordinarias	-897,514	-2,114,900
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	1,879,449	3,205,709



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Ingresos Presupuestarios	84,860,148
2. Más ingresos contables no presupuestarios	
Ingresos financieros Incremento por variación de Inventarios Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia Disminución del exceso por provisiones Otros Ingresos y beneficios varios Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos contables no presupuestarios	
Productos de capital Aprovechamientos de capital Ingresos derivados de financiamiento Otros ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	84,860,148



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



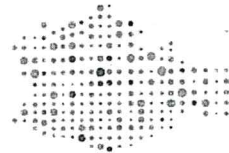
ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

VI) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Egresos Presupuestarios	84,169,462
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización Materiales y Suministros Mobiliario y equipo de administración Mobiliario y equipo educacional y recreativo Equipo e instrumental médico y de laboratorio Vehículos y equipo de transporte Equipo de defensa y seguridad Maquinaria, otros equipos y herramientas Activos biológicos Bienes inmuebles Activos intangibles Obra pública en Bienes de Dominio Público Obra pública en Bienes propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento Acciones y participaciones de capital Compra de títulos y valores Concesión de Préstamos Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales Amortización de la deuda publica Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más gastos contables no presupuestarios	0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones Provisiones Disminución de inventarios Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia Aumento por insuficiencia de provisiones Otros Gastos Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Egresos contables (4=1+2-3)	84,169,462



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro; las cuentas que se manejan para efectos de este informe son las presupuestarias de egresos emitidas y autorizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vinculación de los momentos contables, reflejado en la última parte de la balanza de comprobación, que se detallan a continuación.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIOS	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 115,210,314	\$ 111,684,874
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	32,826,214	114,998,086
Presupuesto de Egresos Modificado	117,686,357	114,998,086
Presupuesto de Egresos Comprometido	84,860,142	114,998,086
Presupuesto de Egresos Devengado	84,860,142	114,998,086
Presupuesto de Egresos Ejercido	84,860,142	114,998,086
Presupuesto de Egresos Pagado	84,860,142	0.00

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 05 de Octubre de 2023.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
**DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA**

L.C.P. HERENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
**TITULAR DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA**
L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICARDEZ
TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 202-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
(Pesos)



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						0
Contribuciones de Mejoras						0
Derechos						0
Productos						0
Aprovechamientos						0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	115,210,314	2,476,043	117,686,357	84,860,142	84,860,142	-30,350,171
Ingresos Derivados de Financiamientos						0
Total	115,210,314	2,476,043	117,686,357	84,860,142	84,860,142	-30,350,171
Ingresos excedentes						-30,350,171

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0			0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	115,210,314	2,476,043	117,686,357	84,860,142	84,860,142	-30,350,171
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	115,210,314	2,476,043	117,686,357	84,860,142	84,860,142	-30,350,171
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	115,210,314	2,476,043	117,686,357	84,860,142	84,860,142	-30,350,171
Ingresos excedentes						-30,350,171



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO-CONCEPTO)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
202	AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA						
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	115,210,313.69	1,494,114.01	116,704,427.70	83,878,213.40	83,878,213.40	32,826,214.30
1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	112,366,765.02	1,627,961.78	113,994,726.80	82,119,762.05	82,119,762.05	31,874,964.75
5	PENSIONES Y JUBILACIONES	2,843,548.67	-133,847.77	2,709,700.90	1,758,451.35	1,758,451.35	951,249.55
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	981,929.00	981,929.00	981,929.00	981,929.00	0.00
1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	981,929.00	981,929.00	981,929.00	981,929.00	0.00
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	115,210,313.69	2,476,043.01	117,686,356.70	84,860,142.40	84,860,142.40	32,826,214.30



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

Cve	C o n c e p t o	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
202	AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA						
1	GASTO CORRIENTE	112,366,765.02	1,627,961.78	113,994,726.80	82,119,762.05	82,119,762.05	31,874,964.75
2	GASTO DE CAPITAL	0.00	981,929.00	981,929.00	981,929.00	981,929.00	0.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	2,843,548.67	-133,847.77	2,709,700.90	1,758,451.35	1,758,451.35	951,249.55
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD:	115,210,313.69	2,476,043.01	117,686,356.70	84,860,142.40	84,860,142.40	32,826,214.30



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

Cve	C o n c e p t o	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado Transferido 5	Subejercicio 6 = (3-4)
2	PODER LEGISLATIVO	115,210,313.69	2,476,043.01	117,686,356.70	84,860,142.40	84,860,142.40	32,826,214.30
02	AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	115,210,313.69	2,476,043.01	117,686,356.70	84,860,142.40	84,860,142.40	32,826,214.30
TOTAL DEL GASTO:		115,210,313.69	2,476,043.01	117,686,356.70	84,860,142.40	84,860,142.40	32,826,214.30



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION)

Cve	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
202	AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA						
1	GOBIERNO	115,210,313.69	2,476,043.01	117,686,356.70	84,860,142.40	84,860,142.40	32,826,214.30
1	LEGISLACIÓN	115,210,313.69	2,476,043.01	117,686,356.70	84,860,142.40	84,860,142.40	32,826,214.30
	TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD	115,210,313.69	2,476,043.01	117,686,356.70	84,860,142.40	84,860,142.40	32,826,214.30



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
ENDEUDAMIENTO NETO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Amortización
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
INTERESES DE LA DEUDA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
(Pesos)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
I. Ingresos Presupuestarios			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
2. Ingresos del Sector Paraestatal			
II. Egresos Presupuestarios			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
4. Egresos del Sector Paraestatal			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)			

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Financiamiento Neto			



Clave	Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Reducciones 2= (3-1)	Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
2	PODER LEGISLATIVO	115,210,313.69	2,476,043.01	117,686,356.70	84,860,142.40	84,860,142.40	32,826,214.30
02	AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	115,210,313.69	2,476,043.01	117,686,356.70	84,860,142.40	84,860,142.40	32,826,214.30
1	PROGRAMAS	115,210,313.69	2,476,043.01	117,686,356.70	84,860,142.40	84,860,142.40	32,826,214.30
3	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	115,210,313.69	2,476,043.01	117,686,356.70	84,860,142.40	84,860,142.40	32,826,214.30
TOTAL DEPENDENCIA / ENTIDAD		115,210,313.69	2,476,043.01	117,686,356.70	84,860,142.40	84,860,142.40	32,826,214.30

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 TERCER TRIMESTRE 2023



OBJETIVO INSTITUCIONAL:	REVISAR Y ANALIZAR LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO FISCALIZAR LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS PODERES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, ENTES PÚBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES, ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS Y EN GENERAL, CUALQUIER ENTIDAD, PERSONA FÍSICA O MORAL, PÚBLICA O PRIVADA QUE HAYA RECAUDADO, ADMINISTRADO, MANEJADO O EJERCIDO RECURSOS PÚBLICOS ESTATALES O MUNICIPALES, A FIN DE IMPULSAR SU CORRECTA APLICACIÓN Y APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, FOMENTANDO ASÍ UNA CULTURA DE LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.				
ALINEACIÓN PED:					
EJE:	02-OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE	FIN:	CONTRIBUIR AL EJERCICIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA CON PREVENCIÓN, PLANEACIÓN Y TRAZABILIDAD DE OBJETIVOS		
TEMA:	05-TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	PROPÓSITO:	LOS ENTES FISCALIZABLES EJERCEN CORRECTAMENTE LOS RECURSOS PÚBLICOS CON APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.		
OBJETIVO:	01-PROMOVER EN EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA LA PREVENCIÓN, PLANEACIÓN Y TRAZABILIDAD DE OBJETIVOS, A TRAVÉS DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.	COMPONENTE:	632-INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA REALIZADO		
ESTRATEGIA:	01-PROPORCIONAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMITÉS DE CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO, LOS MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN A MANTENER A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENTRO DE LOS LÍMITES QUE LE HAN SIDO ATRIBUIDOS POR LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO.	ACTIVIDAD:	1602-REALIZAR CAPACITACION A SERVIDOR PUBLICO		
LÍNEAS DE ACCIÓN:	07-COLABORAR DE MANERA COORDINADA CON LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS, TANTO ESTATALES COMO FEDERALES, PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS Y EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.				
UE:	001-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA				

ESTRUCTURA PROGRAMATICA											
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD				
133-FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS		01-REALIZACIÓN DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA		000-- -			001-REALIZAR CAPACITACIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS				
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	ENTE PÚBLICO FISCALIZABLE		HOMBRES:	0	MUJERES:	0	TOTAL: 669			
PRESUPUESTO ANUAL											
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3	EJERCIDO T4		
198,280.00	2,311,941.80	111,140.52	2,399,081.28	11,500.00		64,139.48		2,323,441.80	0.00		
				TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE 2,399,081.28							
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD											
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado		
11,500.00		2,323,441.80		2,323,441.80		2,323,441.80		2,323,441.80	100.00		
DATOS DEL INDICADOR											
Nombre :	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS				Número de indicador :	2294					
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS RESPECTO A LO PROGRAMADO										
Método de Cálculo :	(CAPACITACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN REALIZADAS / CAPACITACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN PROGRAMADAS) * 100										
Tipo		Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor		Sentido Esperado	
GESTIÓN		EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		FLUJO		ASCENDENTE	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN					SUPUESTO						
INFORME TRIMESTRAL O FINAL DE ACTIVIDADES DEL OSFE, SUB AUDITORÍA A CARGO DE LA PLANEACIÓN Y NORMATIVIDAD, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.OSFEOAXACA.GOB.MX/INDEX.PHP/INFORMES					LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONÓMICAS SON FAVORABLES, LO QUE PERMITE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTIR Y PARTICIPAR EN LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN.						
DATOS DE LA META											
Definición de la variable Meta:		1 - NÚMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS									
Unidad de medida:		25 - NÚMERO									
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL						
AÑO	2021		VALOR	85.00		AÑO	2023		VALOR	82.00	
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD											
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	20.00		20.00		22.00		20.00		T1+T2+T3+T4 82.00		
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	20.00		20.00		22.00		0.00		T1+T2+T3+T4 62.00		
METAS ALCANZADAS	16.00		23.00		42.00		0.00		T1+T2+T3+T4 81.00		
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	80.00		115.00		190.91		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL 98.78		

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 190.91 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 TERCER TRIMESTRE 2023



ALINEACIÓN PED:

ESTRATEGIA:

LÍNEAS DE ACCIÓN:

UE:

01-PROPORCIONAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMITÉS DE CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO, LOS MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN A MANTENER A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENTRO DE LOS LÍMITES QUE LE HAN SIDO ATRIBUIDOS POR LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO.

01-PROPORCIONAR UN CONTROL PREVENTIVO INTEGRAL A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS EN EL DESARROLLO DE SUS PROCESOS, PARA EL LOGRO DE METAS Y OBJETIVOS QUE PERMITAN EL EJERCICIO CORRECTO Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

001-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:

COMPONENTE:

ACTIVIDAD:

632-INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

REALIZADO

1601-RECEPCIONAR INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL EJECUTOR DE GASTO

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
133-FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS		01-REALIZACIÓN DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA		000-- -			002-RECEPCIONAR INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE LOS ENTES FISCALIZABLES		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	ENTE PÚBLICO FISCALIZABLE		HOMBRES:	0	MUJERES:	0	TOTAL:	669

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
				10,000.00	443,853.48	13,705.00	0.00
43,705.00	432,579.24	0.00	476,284.24	TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			467,558.48

PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD					
Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado
13,705.00	13,705.00	13,705.00	13,705.00	13,705.00	100.00

DATOS DEL INDICADOR

Nombre :

Definición :

Método de Cálculo :

PORCENTAJE DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA RECIBIDOS

MIDE EL PORCENTAJE DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA RECIBIDOS RESPECTO AL TOTAL

(NÚMERO DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA RECIBIDOS / INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TOTALES A RECIBIR)*100

Tipo

Dimensión

Frecuencia de Medición

Forma de cálculo del indicador

Tipo de Valor

Sentido Esperado

GESTIÓN

EFICACIA

TRIMESTRAL

PORCENTAJE

ACUMULADO

ASCENDENTE

MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN

SUPUESTO

INFORME TRIMESTRAL O FINAL DE ACTIVIDADES DEL OSFE, SUB AUDITORÍA A CARGO DE LA PLANEACIÓN Y NORMATIVIDAD, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.OSFEOAXACA.GOB.MX/INDEX.PHP/INFORMES](https://www.osfeoaxaca.gob.mx/index.php/informes)

LOS ENTES FISCALIZABLES ENTREGAN EN TIEMPO Y FORMA LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA.

DATOS DE LA META

Definición de la variable Meta:

Unidad de medida:

1 - NÚMERO DE INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA RECIBIDOS

25 - NÚMERO

LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2019	VALOR	2,244.00	AÑO	2023	VALOR	2,284.00

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS		
PROGRAMACIÓN INICIAL	571.00	571.00	571.00	571.00	T1+T2+T3+T4	2,284.00	
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	571.00	571.00	571.00	0.00	T1+T2+T3+T4	1,713.00	
METAS ALCANZADAS	505.00	581.00	606.00	0.00	T1+T2+T3+T4	1,692.00	
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	88.44	101.75	106.13	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	74.08	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE:

106.13 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 TERCER TRIMESTRE 2023



ALINEACIÓN PED:				MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:			
ESTRATEGIA:				COMPONENTE:			
LÍNEAS DE ACCIÓN:				ACTIVIDAD:			
UE:				855-INFORME DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN			
01-PROPORCIONAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMITÉS DE CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO, LOS MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN A MANTENER A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENTRO DE LOS LÍMITES QUE LE HAN SIDO ATRIBUIDOS POR LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO.				REALIZADO			
07-COLABORAR DE MANERA COORDINADA CON LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS, TANTO ESTATALES COMO FEDERALES, PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS Y EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.				1604-REALIZAR LAS AUDITORÍAS A LOS ENTES FISCALIZABLES			
001-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA							
ESTRUCTURA PROGRAMATICA							
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO		OBRA/ACTIVIDAD	
133-FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS		02-REALIZACIÓN DE INFORMES DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN		000-- -		001-REALIZAR LAS AUDITORÍAS A LOS ENTES FISCALIZABLES	
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	ENTE PÚBLICO FISCALIZABLE		HOMBRES:	0	MUJERES:	0
						TOTAL:	669
PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2	
				25,270,447.76		29,256,083.23	
114,605,198.69	2,822,313.56	2,980,098.53	114,447,413.72			TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE	
						81,733,072.64	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD							
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado	
26,882,535.42		27,230,741.67		27,206,541.65		27,206,541.65	
DATOS DEL INDICADOR							
Nombre :	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS			Número de indicador :	1702		
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS RESPECTO A LO PROGRAMADO						
Método de Cálculo :	[(NUMERO DE PLANEACIÓN DE AUDITORÍAS REALIZADAS + NUMERO DE NOTIFICACIÓN DE ÓRDENES DE AUDITORIA REALIZADAS + NUMERO DE EJECUCIONES DE AUDITORIAS REALIZADAS + NUMERO DE ELABORACION DE RESULTADOS FINALES CON OBSERVACIONES PRELIMINARES REALIZADOS / NUMERO DE PLANEACIÓN DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS + NUMERO DE NOTIFICACIÓN DE ÓRDENES DE AUDITORIA PROGRAMADAS + NUMERO DE EJECUCIONES DE AUDITORIA PROGRAMADAS + NUMERO DE ELABORACIÓN DE RESULTADOS FINALES CON OBSERVACIONES PRELIMINARES PROGRAMADOS)] *100						
Tipo	Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor
GESTIÓN	EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		ACUMULADO
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN				SUPUESTO			
INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, SUB AUDITORIA A CARGO DE LA FISCALIZACION DE LA CUENTA PUBLICA ESTATAL, SUB AUDITORIA A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PUBLICAS MUNICIPALES, AUDITORIA ESPECIAL DE SEGUIMIENTO E INVESTIGACIÓN A ENTIDADES ESTATALES Y AUDITORIA ESPECIAL DE SEGUIMIENTO E INVESTIGACION A MUNICIPIOS, INFORMACIÓN DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.OSFEOAXACA.GOB.MX/INDEX.PHP/INFORMES				EXISTEN CONDICIONES POLÍTICO SOCIALES QUE PERMITEN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍA.			
DATOS DE LA META							
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS						
Unidad de medida:	25 - NÚMERO						
LÍNEA BASE				VALOR PROGRAMADO ANUAL			
AÑO	2021		VALOR	499.00		AÑO	2023
						VALOR	456.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD							
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE
PROGRAMACIÓN INICIAL	170.00	142.00	111.00		33.00		T1+T2+T3+T4
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	170.00	142.00	111.00		0.00		T1+T2+T3+T4
METAS ALCANZADAS	213.00	163.00	114.00		0.00		T1+T2+T3+T4
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	125.29	114.79	102.70		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL
							456.00
							423.00
							490.00
							107.46
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE:							
102.70 %							

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 102.70 %

REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN
 UR 202 - AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
 TERCER TRIMESTRE 2023



ALINEACIÓN PED:	
ESTRATEGIA:	01-PROPORCIONAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMITÉS DE CONTROL INTERNO DE LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ÓRGANOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO, LOS MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN A MANTENER A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENTRO DE LOS LÍMITES QUE LE HAN SIDO ATRIBUIDOS POR LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO.
LÍNEAS DE ACCIÓN:	07-COLABORAR DE MANERA COORDINADA CON LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS, TANTO ESTATALES COMO FEDERALES, PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS Y EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
UE:	001-AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:	
COMPONENTE:	855-INFORME DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN
ACTIVIDAD:	REALIZADO 1603-REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS Y ACCIONES PROMOVIDAS DE LAS AUDITORÍAS

ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			OBRA/ACTIVIDAD		
133-FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS		02-REALIZACIÓN DE INFORMES DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN		000-- -			002-SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS Y ACCIONES PROMOVIDAS DE LAS AUDITORÍAS		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	ATRIBUTO DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE:	ENTE PÚBLICO FISCALIZABLE		HOMBRES:	0	MUJERES:	0	TOTAL:	669
PRESUPUESTO ANUAL									
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1		EJERCIDO T2		EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
233,730.00	0.00	71,820.00	161,910.00	0.00		61,700.00		69,330.00	0.00
TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE								131,030.00	
PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD									
Aprobado		Modificado		Comprometido		Devengado		Ejercido	% de Ejercido Vs. Modificado
101,150.00		69,330.00		69,330.00		69,330.00		69,330.00	100.00
DATOS DEL INDICADOR									
Nombre :	PORCENTAJE DE AVANCE DEL SEGUIMIENTO DE SOLVENTACIÓN DE AUDITORÍAS				Número de indicador :	1701			
Definición :	MIDE EL PORCENTAJE DE AVANCE DEL SEGUIMIENTO DE SOLVENTACIÓN DE AUDITORÍAS, RESPECTO A LO PROGRAMADO								
Método de Cálculo :	(NÚMERO DE NOTIFICACIONES DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES REALIZADAS + NÚMERO DE INFORMES INDIVIDUALES DE AUDITORÍA ELABORADOS Y NOTIFICADOS + NÚMERO DE PRONUNCIAMIENTOS Y PLIEGOS DE OBSERVACIONES REALIZADOS Y NOTIFICADOS + NÚMERO DE EXPEDIENTES DE SEGUIMIENTO INTEGRADOS / NÚMERO DE NOTIFICACIONES DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES PROGRAMADAS + NÚMERO DE INFORMES INDIVIDUALES DE AUDITORÍA A ELABORAR Y NOTIFICAR PROGRAMADOS + NÚMERO DE PRONUNCIAMIENTOS Y PLIEGOS DE OBSERVACIONES PROGRAMADOS A REALIZAR Y NOTIFICAR + NÚMERO DE EXPEDIENTES DE SEGUIMIENTO PROGRAMADOS A INTEGRAR)*100								
Tipo		Dimensión		Frecuencia de Medición		Forma de cálculo del indicador		Tipo de Valor	
GESTIÓN		EFICACIA		TRIMESTRAL		PORCENTAJE		ACUMULADO	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN / FUENTE INFORMACIÓN						SUPUESTO			
INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, SUB AUDITORÍA A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL, SUB AUDITORÍA A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES, AUDITORÍA ESPECIAL DE SEGUIMIENTO E INVESTIGACIÓN A ENTIDADES ESTATALES Y AUDITORÍA ESPECIAL DE SEGUIMIENTO E INVESTIGACIÓN A MUNICIPIOS, INFORMACIÓN DISPONIBLE EN: HTTPS://WWW.OSFEOAXACA.GOB.MX/INDEX.PHP/INFORMES						LA NORMATIVIDAD VIGENTE PERMITE EL PROCESO DE AUDITORÍA Y SOLVENTACIÓN.			
DATOS DE LA META									
Definición de la variable Meta:		1 - NUMERO DE AVANCE DEL SEGUIMIENTO DE SOLVENTACIÓN DE AUDITORÍAS							
Unidad de medida:		25 - NÚMERO							
LÍNEA BASE					VALOR PROGRAMADO ANUAL				
AÑO	2021		VALOR	756.00		AÑO	2023		VALOR
									437.00
AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD									
METAS	1er.TRIMESTRE		2o.TRIMESTRE		3er.TRIMESTRE		4o.TRIMESTRE		CUMPLIMIENTO DE METAS
PROGRAMACIÓN INICIAL	45.00		87.00		197.00		108.00		T1+T2+T3+T4 437.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	45.00		87.00		197.00		0.00		T1+T2+T3+T4 329.00
METAS ALCANZADAS	47.00		24.00		71.00		0.00		T1+T2+T3+T4 142.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	104.44		27.59		36.04		0.00		PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL 32.49

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 36.04 %

Gobierno del Estado

MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:	
COMPONENTE:	856-INVESTIGACIONES POR LA PRESUNTA RESPONSABILIDAD DE FALTAS ADMINISTRATIVAS REALIZADAS
ACTIVIDAD:	1607-ENVIAR AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LAS PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIAS.

PRESUPUESTO ANUAL							
Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado	EJERCIDO T1	EJERCIDO T2	EJERCIDO T3	EJERCIDO T4
				0.00	11,200.00	67,200.00	0.00
78,400.00	34,800.00	0.00	113,200.00	TOTAL EJERCIDO AL TRIMESTRE VIGENTE			78,400.00

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre :	PORCENTAJE DE PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIAS ENVIADAS AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Número de indicador :	1705

Tipo	Dimensión	Frecuencia de Medición	Forma de cálculo del indicador	Tipo de Valor	Sentido Esperado
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	FLUJO	DESCENDENTE

DATOS DE LA META	
Definición de la variable Meta:	1 - NÚMERO DE PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIAS ENVIADAS AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Unidad de medida:	25 - NÚMERO

AVANCE TRIMESTRAL OBRA/ACTIVIDAD						
METAS	1er.TRIMESTRE	2o.TRIMESTRE	3er.TRIMESTRE	4o.TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO DE METAS	
PROGRAMACIÓN INICIAL	0.00	6.00	98.00	110.00	T1+T2+T3+T4	214.00
PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	0.00	6.00	98.00	0.00	T1+T2+T3+T4	104.00
METAS ALCANZADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	T1+T2+T3+T4	0.00
PORCENTAJE ALCANZADO TRIMESTRAL	0.00	0.00	0.00	0.00	PORCENTAJE ALCANZADO ANUAL	0.00

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD
L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ
TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS:	
COMPONENTE:	856-INVESTIGACIONES POR LA PRESUNTA RESPONSABILIDAD DE FALTAS ADMINISTRATIVAS REALIZADAS
ACTIVIDAD:	1605-INTEGRAR EL EXPEDIENTE DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO EN EL TRIMESTRE: 213.33 %

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD

L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ
TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

PROGRAMA: Fiscalización de los recursos públicos.

INDICADORES DE RESULTADOS A NIVEL ACTIVIDAD

ACTIVIDAD: Realizar capacitaciones a servidores públicos.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de capacitaciones realizadas.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Capacitaciones en materia de fiscalización realizadas / capacitaciones en materia de fiscalización programadas) * 100.

META ALCANZADA AL TRIMESTRE: (42/22) * 100 = 190.91%.

ACTIVIDAD: Recepcionar informes de avance de gestión financiera de los ejecutores de gasto.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de informes de avance de gestión financiera recibidos.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de informes de avance de gestión financiera recibidos / informes de avance de gestión financiera totales a recibir) * 100.

META ALCANZADA AL TRIMESTRE: (606/571) * 100 = 106.13%.

ACTIVIDAD: Realizar las auditorías a los entes fiscalizables.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance en la realización de auditorías.

FÓRMULA DE CÁLCULO: [(Número de planeación de auditorías realizadas + número de notificación de órdenes de auditoría realizadas + número de ejecuciones de auditorías realizadas + número de elaboración de resultados finales con observaciones preliminares realizados / número de planeación de auditorías programadas + número de notificación de órdenes de auditoría programadas + número de ejecuciones de auditoría programadas + número de elaboración de resultados finales con observaciones preliminares programados)] * 100.

META ALCANZADA AL TRIMESTRE: (114/111) * 100 = 102.70%.

ACTIVIDAD: Realizar el seguimiento a los resultados y acciones promovidas de las auditorías.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance en el seguimiento de solventación de auditorías.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de notificaciones de resultados finales y observaciones preliminares realizadas + número de informes individuales de auditoría elaborados y notificados + número de pronunciamientos y pliegos de observaciones realizados y notificados + número de expedientes de seguimiento integrados / número de notificaciones de resultados finales y observaciones preliminares programadas + número de informes individuales de auditoría a elaborar y notificar programados + número de pronunciamientos y pliegos de observaciones programados a realizar y notificar + número de expedientes de seguimiento programados a integrar)*100.

META ALCANZADA AL TRIMESTRE: (71/197) *100 = 36.00%.

ACTIVIDAD: Enviar al órgano interno de control las promociones de responsabilidad administrativa sancionatorias.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de promociones de responsabilidad administrativa sancionatorias enviadas al órgano interno de control.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de expedientes de promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria integrados + número de promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria elaborados + número de promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria remitidos al oic / número de expedientes de promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria programados a integrar + número de promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria programados a elaborar + número de promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria programados a remitir al oic) * 100.

META ALCANZADA AL TRIMESTRE: (0/98) *100 = 0.00%.

ACTIVIDAD: Integrar los expedientes de presunta responsabilidad administrativa.

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de avance en la integración de expedientes de presunta responsabilidad administrativa.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de acuerdos de inicio de investigación elaborados + número de acuerdos de clasificación integrados + acuerdos de calificación de faltas integrados + acuerdo de conclusión y archivo integrados + número de informes de presunta responsabilidad administrativa elaborados



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

+ número de informes de presunta responsabilidad y expedientes remitidos al área substanciadora / número de acuerdos de inicio de investigación programados + número de acuerdos de clasificación programados a integrar + acuerdos de calificación de faltas programados a integrar + acuerdo de conclusión y archivo programados a integrar + número de informes de presunta responsabilidad administrativa programados + número de informes de presunta responsabilidad y expedientes programados a remitir al área substanciadora) * 100.

META ALCANZADA AL TRIMESTRE: $(32/15) * 100 = 213.33\%$.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

RELACION DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
(Pesos)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12310	TERRENOS	
12330	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
12351	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	
12355	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12356	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12357	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12359	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12361	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	
12362	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	
12363	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION	
12364	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	
12365	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	
12366	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	
12367	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
12369	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	
12390	OTROS BIENES INMUEBLES	
SUMA TOTAL:		0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

**RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
(Pesos)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Saldo Final
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	3,173,788
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	11,112,227
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	313,155
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	302,518
12422	APARATOS DEPORTIVOS	
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	100,777
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
12441	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	8,868,984
12443	EQUIPO AEROSPAECIAL	
12445	EMBARCACIONES	
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	49,910
12450	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	394,380
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	224,739
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	268,814
12469	OTROS EQUIPOS	1,386,509
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	
12483	AVES	
12484	OVINOS Y CAPRINOS	
12486	EQUINOS	
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO	
12488	ÁRBOLES Y PLANTAS	
12489	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	
	SUMA TOTAL:	26,195,802



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

**RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		
	INSTITUCION BANCARIA	NUMERO DE CUENTA	FECHA DE APERTURA

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

REPORTES DE LOS SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado

NO APLICA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
**Al 31 de diciembre de 2022 y al 30 de septiembre de 2023
(PESOS)**

Concepto	30 de septiembre 2023	31 de diciembre 2022	Concepto	30 de septiembre 2023	31 de diciembre 2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	6,298,349	4,418,900	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,341,559	6,799,186
Efectivo			Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0	0
Bancos/Tesorería			Proveedores por Pagar a Corto Plazo	576,538	576,538
Bancos/Dependencias y Otros	6,298,349	4,418,900	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
Fondos con Afectación Específica			Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	545,761	895,168
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
Otros Efectivos y Equivalentes			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	642,434	1,115,937
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,896,241	2,233,315	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
Inversiones Financieras de Corto Plazo			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,576,826	4,211,543
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,896,241	2,233,315	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Préstamos Otorgados a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventarios	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías para Venta			Fondos en Garantía a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías Terminadas			Fondos en Administración a Corto Plazo		
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			Fondos Contingentes a Corto Plazo		
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
Bienes en Tránsito			Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Almacenes			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
Estimación por Deterioro de Inventarios			Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	0	0	Otras Provisiones a Corto Plazo		
Valores en Garantía			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			Ingresos por Clasificar		
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			Recaudación por Participar		
Adquisición con Fondos de Terceros			Otros Pasivos Circulantes		
Total de Activos Circulantes	8,194,590	6,652,215	Total de Pasivos Circulantes	8,341,559	6,799,185
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	26,195,802	25,213,873	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles	636,257	636,257	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,969,027	-1,677,783	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total del Pasivo	8,341,559	6,799,185
Otros Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	24,863,031	24,172,346			

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2022 y al 30 de septiembre de 2023
(PESOS)

Concepto	30 de septiembre 2023	31 de diciembre 2022	Concepto	30 de septiembre 2023	31 de diciembre 2022
Total del Activo	33,057,621	30,824,561	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	4,977,132	4,977,132
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	4,977,132	4,977,132
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	19,738,930	19,048,244
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	690,686	667,289
			Resultados de Ejercicios Anteriores	19,048,244	18,380,955
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	24,716,062	24,025,376
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	33,057,621	30,824,561

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 (PESOS)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	117,507,743	84,860,142	84,860,142
A1. Ingresos de Libre Disposición	115,210,314	82,562,713	82,562,713
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	2,297,429	2,297,429	2,297,429
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	117,507,743	84,860,142	84,860,142
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	115,210,314	82,562,713	82,562,713
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,297,429	2,297,429	2,297,429
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	0	0
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	0	0
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	0	0

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	115,210,314	82,562,713	82,562,713
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	115,210,314	82,562,713	82,562,713
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0	0	0
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	2,297,429	2,297,429	2,297,429
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	2,297,429	2,297,429	2,297,429
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	0

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico de Ingreso Detallado - LDF
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0	0	0	0	0	0
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=I1+I2+I3+I4+I5)	0	0	0	0	0	0
I1) Tenencia o Uso de Vehículos						
I2) Fondo de Compensación ISAN						
I3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
I4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
I5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	115,210,314	178,614	115,388,928	82,562,713	82,562,713	-32,647,601
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=I1+I2)						
I1) Participaciones en Ingresos Locales						
I2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	115,210,314	178,614	115,388,928	82,562,713	82,562,713	-32,647,601
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	2,297,429	2,297,429	2,297,429	2,297,429	2,297,429
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios	0	2,297,429	2,297,429	2,297,429	2,297,429	2,297,429
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0	2,297,429	2,297,429	2,297,429	2,297,429	2,297,429
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	115,210,314	2,476,043	117,686,357	84,860,142	84,860,142	-30,350,171
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2022 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (I=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	6,799,185			1,542,374	8,341,559		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	6,799,185			1,542,374	8,341,559		
4. Deuda Contingente ¹ (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos -LDF Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 (PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la Inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la Inversión al 31 de diciembre de 2023 (k)	Monto pagado de la Inversión actualizado al 30 de 2023 de 2023 (l)	Saldo pendiente por pagar de la Inversión al 30 de 2023 de 2023 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

No aplica

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	115,210,314	178,614	115,388,928	82,562,713	82,562,713	32,826,214
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)						
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	115,210,314	178,614	115,388,928	82,562,713	82,562,713	32,826,214
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	112,366,765	312,462	112,679,227	80,804,262	80,804,262	31,874,965
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones	2,843,549	-133,848	2,709,701	1,758,451	1,758,451	951,250
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 30 de junio de 2023
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	2,297,429	2,297,429	2,297,429	2,297,429	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	1,315,500	1,315,500	1,315,500	1,315,500	0
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	1,315,500	1,315,500	1,315,500	1,315,500	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	981,929	981,929	981,929	981,929	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	981,929	981,929	981,929	981,929	0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
III. Total de Egresos (III = I + II)	115,210,314	2,476,043	117,686,357	84,860,142	84,860,142	32,826,214



AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado	115,210,314	178,614	115,388,928	82,562,713	82,562,713	32,826,214
A. ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	115,210,314	178,614	115,388,928	82,562,713	82,562,713	32,826,214
II. Gasto Etiquetado	0	2,297,429	2,297,429	2,297,429	2,297,429	0
A. ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	0	2,297,429	2,297,429	2,297,429	2,297,429	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	115,210,314	2,476,043	117,686,357	84,860,142	84,860,142	32,826,214

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	115,210,314	178,614	115,388,928	82,562,713	82,562,713	32,826,214
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	115,210,314	178,614	115,388,928	82,562,713	82,562,713	32,826,214
a1) Legislación	115,210,314	178,614	115,388,928	82,562,713	82,562,713	32,826,214
a2) Justicia						0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
II: Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	2,297,429	2,297,429	2,297,429	2,297,429	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	2,297,429	2,297,429	2,297,429	2,297,429	0
a1) Legislación	0	2,297,429	2,297,429	2,297,429	2,297,429	0
a2) Justicia						0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						0
a4) Relaciones Exteriores						0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						0
a6) Seguridad Nacional						0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						0
a8) Otros Servicios Generales						0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental						0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						0
b3) Salud						0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						0
b5) Educación						0
b6) Protección Social						0
b7) Otros Asuntos Sociales						0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						0
c3) Combustibles y Energía						0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						0
c5) Transporte						0
c6) Comunicaciones						0
c7) Turismo						0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	115,210,314	2,476,043	117,686,357	84,860,142	84,860,142	32,826,214



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	106,028,405	0	106,028,405	75,295,203	75,295,203	30,733,202
A. Personal Administrativo	106,028,405	0	106,028,405	75,295,203	75,295,203	30,733,202
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afin						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
II. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo						0
B. Magisterio						0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo						0
c2) Personal Médico, paramédico y afin						0
D. Seguridad Pública						0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E=e1+e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1						0
e2) Nombre del Programa o Ley 2						0
F. Sentencias laborales definitivas						0
III. Total de Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	106,028,405	0	106,028,405	75,295,203	75,295,203	30,733,202



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización Generación actual Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial					